



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24104

29/11/2017

61218

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, sobre los animales inscritos en los registros del Libro Genealógico de la Raza Porcina Ibérica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se adjunta la información facilitada al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) por la Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico (AECERIBER), entidad reconocida oficialmente para la gestión del Libro Genealógico de la raza porcina ibérica, de acuerdo con el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas.

Así, a 31 de octubre de 2017, el número de animales registrados en los diferentes registros del Libro Genealógico, por sexos, era el siguiente:

ANIMALES INSCRITOS EN EL LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA PORCINA IBÉRICA A 31 DE OCTUBRE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA										
RAZA	HEMBRAS					MACHOS				TOTAL
	Registro Auxiliar	Registro Nacimientos	Registro Definitivo	Registro Fundacional	Subtotal Hembras	Registro Nacimientos	Registro Definitivo	Registro Fundacional.	Subtotal Machos	
IBÉRICO	210.807	34.941	25.616	15	271.379	43.588	2.409	3	46.000	317.379

Madrid, 12 de febrero de 2018